

Servicio de guardias por el feriado

Se garantizará la prestación de servicios municipales esenciales: la recolección de residuos funcionará con normalidad y se mantendrán guardias en Salud, Desarrollo Social, Seguridad y Cementerios. OSSE funcionará normalmente.

La Municipalidad informó el esquema de servicios municipales para este lunes 10, con motivo del asueto por el Día del Trabajador Municipal.

En materia de Salud, los Centros de Salud que permanecerán abiertos son: Ameghino (Luro 10.052), Batán (Calle 145 y 132), La Peregrina (Ruta 226, kilómetro 17), Playa Serena (Calle 11 número 360, entre 8 y 10) y el Centro 2 (José Hernández y Magallanes).

Aquellas personas que quieran completar el esquema de vacunación del calendario podrán acercarse al Centro de Salud 1 -Colón esquina Salta- de 8 a 18. Además, se recuerda que ante cualquier emergencia médica se deben comunicar con el SAME al 107 las 24 horas y al 109, la línea gratuita de salud mental.

La Secretaría de Seguridad prestará servicio a través del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), la Patrulla Municipal y el área de Tránsito. Ante cualquier consulta, los vecinos podrán

comunicarse con Tránsito al 2234996280 o con Defensa Civil al 103.

Por otro lado, desde el Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR) se informó que la recolección de residuos domiciliaria se realizará con normalidad durante el asueto.

En cuanto al servicio en los cementerios, en el Cementerio La Loma la atención al público será de 8 a 13, y la introducción a Depósito Temporario de festejos se realizará de 9 a 12.30.

El portón principal de Almafuerte y Bernardo de Irigoyen estará abierto de 8 a 17.30, y el de avenida Juan J. Paso y Bernardo de Irigoyen lo hará de 8 a 13. En el Cementerio Parque, la atención al público será de 7:30 a 12, los portones principales y los accesos a nichos y bóvedas permanecerán abiertos de 7 a 17.30. El ingreso de servicios fúnebres para sepultura, nicho y bóveda será de 9 a 12.

Desde el área de Desarrollo Social, el Equipo de Atención a la Niñez en Situa-

ción de Riesgo estará disponible las 24 horas mediante la línea 102. En casos de violencia de género se podrá llamar a la línea 144, y ante situaciones de emergencia, comunicarse con el 911. Para la asistencia a personas en situación de calle, los vecinos pueden contactar a través de la opción 5 del 147, al teléfono del parador Las Américas 465 0443 o por

WhatsApp al 223 5209122.

Finalmente, Obras Sanitarias trabajará con normalidad ya que este asueto no afecta la prestación de sus servicios. De todas formas, se recuerda que, para consultas y reclamos, los vecinos pueden comunicarse por WhatsApp al 223 6948900, llamar al 0810 666 2424 o ingresar al sitio web www.osmfp.gov.ar.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "ZAPLETAL HILDA YOLANDA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)", Expte. Nro. MP-29318-2013, hace saber que el martillero Gustavo Javier Lambrescht (Reg. 2800), con domicilio en Av. Independencia Nro. 942, Dto A, Mar del Plata (teléfono: 223-5029320) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA los derechos y acciones que le corresponden a Hilda Yolanda Zapletal (DNI 5.725.197) sobre los dos tercios (2/3) del bien inmueble ubicado en la calle Alberti Nro. 274, primer piso, departamento C de esta ciudad, Matrícula: 78924-045, UF. 6 (nomenclatura catastral: Cir. I, Sec. E, Mza. 108b, Parc. 1b, Subpar. 0103), con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado: ocupado. Base: \$ 36.028.106. La subasta dará inicio el 5-12-2025, a partir de las 10:00hs y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 22-12-2025 a las 10:00hs), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$ 1.801.405,30 (cta. nro. 6102-09244025, CBU 0140423827610292440250). Comisión: 5%, a cargo del comprador, con mas 10 % sobre la retribución que se establezca en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Fechas de visitas: 20-11-2025 y 25-11-2025 de 10 a 11 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 13-03-2026 a las 12 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja Nro. 2130 3º Piso.

Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico de la causa.

El presente edicto deberá publicarse, sin previo pago de tasas aranceles u otros gastos (art. 273 inc 8, ley 24.522), por cinco (5) días en el diario La Capital o El Atlántico. Aclárese que la tarifa que apliquen los diarios locales podrá superar la que cobre el "Boletín Oficial" solo hasta un 40 % (cuarenta por ciento), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 inciso b del Acuerdo 3101 de la SCJBA; y que, en caso de incumplimiento de dicha manda, será comunicado al Tribunal provincial (art. 9 del Acuerdo citado).



Universitarios van un paro de 72 horas por mejoras salariales

La Federación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu) y la Conadu Histórica convocaron a un paro nacional de 72 horas para los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de noviembre, en reclamo de una recomposición salarial urgente y la sanción de una Ley de Financiamiento Universitario que garantice un presupuesto acorde a las necesidades del sistema público.

La medida fue resuelta durante los congresos nacionales de ambas federaciones, que reunieron a delegados de asociaciones de base de todo el país. Adhieren todas las universidades de la Provincia.

Desde las organizaciones sindicales explicaron que el paro busca visibilizar el deterioro de los salarios docentes y la falta de respuestas por parte del Gobier-

no nacional frente a los reclamos. "Nuestros ingresos quedaron muy por debajo de la inflación y varias universidades ya declararon la emergencia presupuestaria porque los fondos actuales no alcanzan para terminar el año", advirtió Luis Tiscornia, secretario general de Conadu Histórica.

La Conadu adelantó que el próximo miércoles 12 se celebrará una reunión paritaria con el Ministerio de Educación de la Nación, donde exigirán "respuestas inmediatas" a los reclamos. En el mismo encuentro, las federaciones resolvieron que, si no hay avances, se podría afectar el inicio del ciclo lectivo 2026 y avanzar en una acción judicial conjunta con el Frente Sindical de Universidades Nacionales (FSUN) para exigir la apertura de paritarias.